

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que, por Expte. 0021450/2012 el Dr. Guillermo Enrique De Leonardi solicita licencia con goce de haberes desde el 23 de abril hasta el 5 de mayo del corriente año para asistir al XI Encuentro de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial, a realizarse en la ciudad de Cali, Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que su ausencia no afectará el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Por ello,

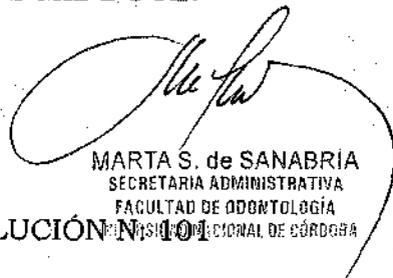
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código nº 031) al Dr. Guillermo De Leonardi (Leg. 30437) en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia V "A", desde el 23 de abril hasta el 5 de mayo de 2012, para asistir al XI Encuentro de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial a realizarse en la ciudad de Cali, Colombia, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Guillermo De Leonardi deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

  
MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 10  
Cf/nr

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA